



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.921.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, informe sobre las medidas que se llevan a cabo en cuanto a la intervención en la vía pública de las personas trabajadoras de la actividad lavacoches. (Exp. C.M. N° 07934-1).-

Dada en la Sala de Sesiones del//
CONCEJO MUNICIPAL DE///
RAFAELA, a los diecinueve////
días del mes de mayo del año dos
mil dieciséis.-----


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela